

19361

Exp.
15012
OK

Quito D.M., 7 de diciembre del 2015

Señor
SANTIAGO FRANCISCO CASTILLO AGUAYO
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **EMPRESA INTEGRAL DE INFORMÁTICA S.A. EMPRINFOR**, en Junta realizada el día 27 de noviembre del 2015, resolvió elegirle para el cargo de Gerente General, por un periodo de cinco (5) años, a contarse desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

El GERENTE GENERAL ejerce la representación Legal Judicial y Extrajudicial en forma individual o conjunta con el presidente.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada el 4 de abril del 2006, ante el Notario Décimo Séptimo Suplente del Cantón Quito, Doctor José Vicente Villacis, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 28 de abril del 2006, bajo el número 1010, tomo 137, repertorio número 17117.

Atentamente,



RODRIGO QUINGALUIZA CURAY
PRESIDENTE

Quito D.M. 7 de diciembre del 2015

En la presente fecha, acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, de la Compañía **EMPRESA INTEGRAL DE INFORMÁTICA S.A. EMPRINFOR**.



CASTILLO AGUAYO SANTIAGO FRANCISCO
CI. 1712936630

TRÁMITE NÚMERO: 85072



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 59032 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 28/12/2015 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 19361 |
| REGISTROSS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

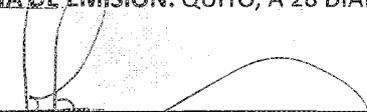
| | |
|---------------------------|--|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | EMPRESA INTEGRAL DE INFORMATICA S.A. EMPRINFOR |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | CASTILLO AGUAYO SANTIAGO FRANCISCO |
| IDENTIFICACIÓN | 1712936630 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 5 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1010 DEL: 28/04/2006 NOT: 17 (S) DEL: 04/04/2006 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE